



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 488 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 20 JUN 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXXVIII de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 170. Escuela de Posgrado. La Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado que proponen el otorgamiento de diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. (...)";

Que mediante Oficio N° 380-2023-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 30 de mayo de 2023, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, solicita al Director (e) de la Escuela de Posgrado, la aprobación del Plan de Trabajo para el desarrollo del Diplomado en Investigación Científica, a realizarse desde el mes de junio a diciembre del presente año, en nuestra Casa Superior de Estudios;

Que con Resolución Directoral N° 0223-2023-UNTRM/EPG, de fecha 08 de junio de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Trabajo para la ejecución del Diplomado denominado "Investigación Científica", en la modalidad semipresencial, con un número de 24 créditos, evento académico a realizarse de julio a diciembre de 2023, el mismo que consta de 16 folios debidamente visados y forma parte integrante de la presente resolución;

Que mediante Oficio N° 0545-2023-UNTRM/EPG/D, de fecha 13 de junio de 2023, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación correspondiente, la Resolución Directoral N° 0223-2023-UNTRM/EPG, de fecha 08 de junio de 2023, antes descrita;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 20 de junio de 2023, acordó ratificar la Resolución Directoral N° 0223-2023-UNTRM/EPG, de fecha 08 de junio de 2023, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, antes mencionada;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 488 -2023-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Directoral N° 0223-2023-UNTRM/EPG, de fecha 08 de junio de 2023, mediante la cual, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Trabajo para la ejecución del Diplomado denominado "**Investigación Científica**", en la modalidad semipresencial, con un número de 24 créditos, evento académico a realizarse de julio a diciembre de 2023; el mismo que consta de 18 folios debidamente visados y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
Chm/



Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0223-2023-UNTRM/EPG

Chachapoyas, 08 de junio de 2023.

VISTO:

El Oficio N° 380-2023-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 30 de mayo de 2023; mediante el cual, el Mg. Segundo Grimaldo Chávez Quintana, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM; solicita la aprobación del Diplomado denominado "Investigación Científica", a realizarse a partir del mes de julio a diciembre de 2023; y el proveído de fecha 05 de junio de 2023; con el cual, el Director de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, dispone emitir el correspondiente acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2012-UNTRM-RAU, de fecha 13 de diciembre de 2012 se crea la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, como una Unidad Académica de alta especialización, responsable de conducir los programas de Doctorado y Maestrías;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-modificado, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 78 folios.

Que, el Estatuto Institucional en su Artículo 170, establece que la Escuela de Posgrado, es una Unidad Académica del más alto nivel, para la formación de especialistas e investigadores. Los estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, conducen a la obtención de Diplomados, Grados Académicos de Maestro y de Doctor, su funcionamiento se rige por su Reglamento en el que goza de autonomía académica, en concordancia a los planes de desarrollo de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 130-2023-UNTRM/CU, de fecha 21 de febrero de 2023 se aprueba el "Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas"; que consta de IX Títulos, 42 artículos, 05 Disposiciones Complementarias Finales, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en diecisiete (17) folios;

Que, con documento de **VISTO** el Mg. Segundo Grimaldo Chávez Quintana, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM; solicita la aprobación del Diplomado denominado "Investigación Científica", a realizarse a partir del mes de julio a diciembre de 2023; y el proveído de fecha 05 de junio de 2023; con el cual, el Director de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, dispone emitir el correspondiente acto resolutorio, y;

Que, el artículo 82° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, establece que los Diplomados de Posgrado, son estudios de perfeccionamiento profesional en áreas específicas. Comprenden un mínimo de veinticuatro (24) créditos;



Escuela de Posgrado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0223-2023-UNTRM/EPG

Chachapoyas, 08 de junio de 2023.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 341-2023-UNTRM/CU, de fecha 24 de abril de 2023, se resuelve encargar la Escuela de Posgrado al Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 18204816, con eficacia anticipada del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2023;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 005-2023-UNTRM/CU, de fecha 09 de enero de 2023, se resuelve encargar la Secretaría Académica de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, al Mg. Fernando Isaac Espinoza Canaza; a partir del 02 de enero al 31 de diciembre de 2023;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas por el Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Trabajo para la ejecución del **Diplomado** denominado **"Investigación Científica"**, en la modalidad semipresencial, con un número de 24 créditos, evento académico a realizarse de julio a diciembre de 2023; el mismo, que consta de 18 folios debidamente visados y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RESPONSABILIZAR** al Director de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM; de la presentación del informe final.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución a las instancias correspondientes y a los interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. EFRAÍN MANUELITO CASTRO ALAYO
DIRECTOR (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ESCUELA DE POSGRADO

Mg. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

EMCA/ Director
FIEC/Secretario Académico

JCM/Secretaria



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Coordinador:

Ms.C. Segundo Grimaldo Chávez Quintana



Chachapoyas, 2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. INTRODUCCIÓN

La investigación a través de los años se ha asociado con la aplicabilidad del método científico en procesos en los cuales se requiere obtener información, para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento en un determinado escenario (González y Hernández, 2014; Gómez, 2019). De igual forma, para poder obtener de manera clara y precisa un resultado, se hace necesario al menos la aplicación de un tipo de investigación, la cual provee una serie de elementos y pasos que son necesarios para alcanzar el objetivo propuesto o para poder obtener la información que se requiere con base en el análisis de una serie de necesidades que desde lo social, deberán identificarse (Marczyk, et al., 2005; Corona, 2018; Ortíz, 2012; Davis, et al., 2014).

El proceso de investigación se soporta en el método científico, definido por muchos autores como el método de estudio sistemático de la naturaleza, el cual incluye: técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre y para la experimentación planificada y las diferentes formas para la comunicación y divulgación de los resultados obtenidos desde lo experimental como desde lo teórico. Existe una manera de hacer las cosas, de plantearse preguntas y de formular respuestas, acciones que son características de la ciencia, lo cual permite de manera lógica a quien investiga, desarrollar un trabajo con orden y racionalidad (Grant y Booth, 2009; Snyder, 2019).

La Metodología de la investigación en los estudios universitarios es de gran relevancia en la preparación de los futuros profesionales puesto que coadyuva a desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo y a estimular la capacidad de indagación para argumentar las ideas desde una perspectiva lógica. Por tal motivo, la universidad como gestora del conocimiento con rigor científico posee la responsabilidad directa con sus docentes de potenciar en los participantes el interés por la investigación no sólo para terminar el Trabajo de Fin de Grado sino también, con el propósito de incrementar la actitud investigadora en la solución de los problemas o requerimientos de la sociedad actual (Alejo et al, 2020).

Según Jhoelmn (2006), cualquier clase de investigación que quiera emprenderse requiere de la utilización de una metodología de investigación la cual se dedica principalmente al estudio de métodos y técnicas para realizar investigaciones y determina el cómo se desarrollará el problema planteado dentro de ella. Seleccionar las diversas alternativas fundamentalmente es uno de los pasos más importantes y decisivos en la elaboración de un proyecto, dado que el camino correcto llevará a obtener de la investigación resultados válidos que respondan a los objetivos inicialmente planteados.





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Un proceso metodológico debe permitir, de manera ordenada y coherente, llevar a cabo una investigación para producir conocimiento con el mayor grado de rigor académico, y confiabilidad. Por tal motivo, la metodología de la investigación también determina el tipo de estudio a realizar a partir de un paradigma de investigación que va más allá de concretar una estructura metodológica, la cual se aplica al pie de la letra según la normativa de cada universidad.

Tal como lo indica Arias (2008), la metodología conduce al estudiante a analizar, discernir, evaluar y juzgar juicios emitidos para luego construir una verdad con la mayor objetividad posible. En su modo práctico orienta al estudiante en la realización de estudios-diagnósticos a fin de jerarquizar prioridades, tomar decisiones que favorecen en la solución de un problema social.

Por tanto, se hace indispensable que el estudiante universitario aprenda a investigar para que vincule los conocimientos adquiridos en cada asignatura que cursa en el plan de estudio correspondiente a la carrera seleccionada donde el experto de la materia de metodología debe enseñarles cómo hacerlo aprovechando al máximo las experiencias con los contenidos desarrollados durante la trayectoria académica.

En la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas busca la excelencia académica, que significa una calidad superior de ideas, principios y actuaciones de quienes, como profesionales, administrativos y alumnos, puedan situarse por encima del simple cumplimiento rutinario de su deber.

En esta ocasión la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) a través del Vicerrectorado de Investigación (VRIN) teniendo por misión formar profesionales que generan conocimiento científico, tecnológico y humanista de calidad, comprometida con el desarrollo sustentable del país, se encargara del desarrollo del Diplomado en Investigación Científica.

El Diplomado en Investigación Científica se realizará en el Campus de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza en las Instalaciones del Proyecto PROCEPITT SNIP N°317435 CUI N°2264962 “Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM”, en la ciudad de Chachapoyas, Amazonas, Perú.

1.1. Equipo de coordinación

SEGUNDO GRIMALDO CHAVEZ QUINTANA

Ingeniero Agroindustrial. Máster en economía agroalimentaria y del medio ambiente por la Universidad Politécnica de Valencia-España; y título propio en Innovación e Internacionalización de la misma universidad. Actualmente docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias e investigador en el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

II. DISEÑO CURRICULAR

2.1. Objetivo General

El Diplomado en Investigación Científica tiene el propósito de desarrollar capacidades críticas para diseñar, planear, ejecutar y evaluar una investigación científica y brindar herramientas conceptuales y metodológicas para evaluar la factibilidad de una publicación, desde la concepción de la idea inicial de investigación, hasta su implementación y potencial impacto.

2.2. Objetivos Específicos

El participante tendrá conocimientos y habilidades necesarios para: implementar metodologías aprendidas, según los siguiente:

- Diseñar un protocolo de investigación: tema, título, objetivos, hipótesis, delimitación y justificación del tema.
- Redactar un marco teórico: antecedentes, principales teorías, estado del arte.
- Elaborar técnicas de investigación: encuestas, entrevistas, guías de observación.
- Recopilar y procesar los resultados de una investigación.
- Diseño y elaboración de un proyecto de investigación, informe de tesis y artículo científico como trabajo de titulación.

2.3. Perfil de ingreso de los beneficiarios

El Diplomado en Investigación Científica está dirigido especialmente a profesores e investigadores, así como profesionales de diversas disciplinas interesados en desarrollar competencias que puedan transmitir a los demás miembros de la universidad.

Perfil de ingreso mínimo de los participantes

- Se dará prioridad a los docentes e investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Mostrar compromiso por apoyar y compartir los conocimientos.

El equipo organizador del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas se encargará de seleccionar a los participantes (30 personas).





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

2.4. Contenido curricular

Los Módulos del Diplomado en Investigación Científica tienen la siguiente denominación, con dos cursos cada uno de 4 créditos, tal como se plantea:

- Módulo 1. Planteamiento de la investigación.
Curso 1: Planteamiento de la investigación.
Curso 2: Financiamiento de la investigación.
- Módulo 2. Ejecución de la investigación.
Curso 1: Estadística y procesamiento de datos.
Curso 2: Interpretación y presentación de resultados de investigación.
- Módulo 3. Proceso de publicación de la investigación
Curso 1: Redacción de manuscrito científico.
Curso 2: Proceso de publicación

Tabla 01. Contenido curricular del diplomado

MÓDULO	DENOMINACIÓN	N° CURSO	TEMA	CRÉDITOS	Presencial	Virtual	TOTAL DE HORAS	SEMANAS
					Clases y Foros	Lecturas y prácticas		
I	Planteamiento de la investigación	1	Planteamiento de la investigación	4	32	32	64	4
		2	Financiamiento de la investigación	4	32	32	64	4
	TOTAL MODULO I				8	64	64	128
II	Ejecución de la investigación	1	Estadística y procesamiento de datos	4	32	32	64	4
		2	Interpretación y presentación de resultados de investigación	4	32	32	64	4
	TOTAL MODULO II				8	64	64	128
III	Proceso de publicación de la investigación	1	Redacción de manuscrito científico	4	32	32	64	4
		2	Proceso de publicación	4	32	32	64	4
	TOTAL MODULO III				8	64	64	128
TOTAL				24	192	192	384	24





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2.5. Modalidad y duración

El Diplomado en Investigación Científica será de modalidad semipresencial con una mezcla de sesiones teóricas y prácticas. Las sesiones teóricas serán implementadas de forma virtual mediante charlas/presentaciones vía Zoom. Las sesiones prácticas serán realizadas en el auditorio del Proyecto PROCEPITT.

El diplomado se debe completar en 6 meses (junio a diciembre) y tiene como fin entrenar al menos a 30 personas involucrando a jóvenes/mujeres.

Este diplomado de actualización profesional diseñado a la medida para que los participantes identificados de las diferentes facultades e institutos de investigación de la UNTRM puedan obtener nuevos conocimientos y habilidades generando cultura de investigación dentro de la universidad.

2.6. Metodología de enseñanza de aprendizaje

El Diplomado implica 384 horas de instrucción en total (entre sesiones teóricas y prácticas). En esta etapa, el diplomado consistirá en: tres módulos con dos cursos cada uno, los cuales se desarrollarán con horas teóricas y prácticas. Bajo esta propuesta, se virtualiza el 50% del diplomado, quedando por implementar el otro 50% correspondiente a las sesiones prácticas.

Algunas sesiones serán implementadas a través de la plataforma Zoom las mismas que serán grabadas y permitirá que el participante pueda tomar las unidades de manera concatenada y pueden tener acceso al material las 24 horas del día, haciendo uso de los recursos, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo. La dinámica de enseñanza será a través de presentaciones y charlas previamente grabadas, videos, lecturas digitales, webinars, foros y trabajos grupales.

Cada actividad tendrá una duración determinada según la importancia de cada tema a tratar, de las cuales estarán dedicadas a la enseñanza, adicional se contará con la primera semana de inducción y una semana adicional para entrega del trabajo final (aplicación práctica).

Los recursos utilizados en el Diplomado en Investigación Científica mixto incluyen a los documentos específicos preparados por los profesores, lecturas específicas relacionadas al tema, equipo audiovisual, pizarras, aula, computadoras, fotografías, videos, rota folios, presentaciones en Power Point. Todos estos recursos pueden ser empleados durante las sesiones teóricas virtuales. Además, se promoverá el intercambio sobre temas específicos, vía foros de discusión.

En este Diplomado se tomará en cuenta la asistencia, participación y cumplimiento de actividades diseñadas, para garantizar el objetivo general del programa y sólo aquellos participantes que cumplan como mínimo el 70% de las actividades se harán acreedores al certificado de aprobación del Diplomado en Investigación Científica.

La metodología de enseñanza aprendizaje que se utilizará durante el Diplomado en Investigación Científica es una mezcla de actividades formales, informales, presenciales y no presenciales. Esas pueden ser identificadas como:





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Sesiones de capacitación formales en sala de aula virtual: estas sesiones teóricas serán implementadas por medio de presentaciones del tipo ppt, con audio, conteniendo las explicaciones del profesor.
- Sesiones de Webinars: se tendrán webinars sobre algunos temas del Diplomado, y estos pueden funcionar como espacio de intervención entre los participantes y los facilitadores. Estas sesiones se estarán implementando de forma gradual, cada semana.
- Documentos de lectura: cada sesión contará con uno o dos documentos de lectura, que relacione los temas y aspectos más importantes a tratar cada semana. Se realizarán consultas a los participantes para verificar el cumplimiento de las lecturas obligatorias. También se utilizarán otros materiales de apoyo, como manuales, guías y otros documentos específicos para ciertos temas.
- Foros de discusión: los participantes, a través del intercambio de ideas y experiencias, discutirán sobre los temas abordados en sesiones específicas. Se determinará el tema con mayor potencial de generar un intercambio de conocimientos rico y realista entre los participantes, el foro tendrá preguntas orientadoras relacionadas con los temas que se estarán discutiendo.
- Desarrollo de trabajos o tareas grupales o corporativas: habrá trabajos grupales que serán relevantes y aplicables. Habrá al menos un trabajo grupal por cada actividad y un trabajo final. Los grupos serán conformados por 3-4 personas. Estos trabajos serán evaluados por los docentes especialistas y retroalimentados en reuniones físicas/virtuales.
- Preparación de documento técnico: los trabajos finales deberán ser materializados en un documento con lineamientos de contenido previamente establecidos.
- Sesiones de capacitación informales se contará con sesiones prácticas para complementar la información transferida en las sesiones teóricas y reforzar el proceso de aprendizaje sobre ciertos temas.

Durante las sesiones de capacitación tanto virtual como presencial, se fomentará la participación de los estudiantes para que compartan sus experiencias y las relacionen especialmente con las sesiones prácticas individuales y grupales.

2.7. Estrategia de evaluación integral

Dentro de la formalidad del Diplomado en Investigación Científica es necesaria la aplicación de instrumentos que evalúen a los participantes y permitan tener referentes para generar una calificación. La participación o asistencia será uno de estos instrumentos, así como la participación en las diferentes prácticas que serán implementadas.

Los trabajos grupales e individuales serán evaluados para generar una calificación por cada participante. Solo aquellos que hayan alcanzado la calificación de aprobación bajo normas de calificación dadas, recibirán su certificado formal. Aquellos que no logren la aprobación, recibirán solo un certificado de participación. La participación y presencia también serán considerados en la calificación final del participante la





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

misma que representara un 30%, los que serán generados por una combinación de criterios entre el interés y participación de cada estudiante.

En términos metodológicos, el instructor principal de cada módulo toma notas de los nombres de cada estudiante y dan una valoración que se integra a la calificación final para cada uno.

El trabajo final, representará el 20% de la evaluación total del estudiante y los criterios para la calificación.

Los otros 50% de la calificación total, los participantes se someterán a un examen de conocimientos la nota mínima será de 16 puntos/20.

Para la obtención del certificado formal.

- 192 horas de sesiones virtuales
- 192 horas de ejercicios y prácticas presencial

Se tendrá trabajos individuales y grupales calificados. El participante deberá aprobar con una nota mínima global del 70%.

2.8. Certificación

Se otorgará certificado a:

Ponentes

Asistentes*

Organizadores

* La certificación como asistente se emitirá con una asistencia no menor del 70%.

2.9. Costo del diplomado

El Diplomado en Investigación Científica será gratuito.

2.10. Número de participantes necesarios

Se espera tener una participación mínima de 30 personas de las diferentes facultades e institutos de investigación de la UNTRM.

2.11. Docente

El listado de los docentes que participarán como instructores en el Diplomado en Investigación Científica serán especialistas en investigación con experiencia en publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto.

- Bustamante Mostajo Danilo Edson.
- Calderon Rios Martha Steffany.
- Rascón Barrios Jesús.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- Arellanos Carrion Erick Stevinsonn.
- Oliva Cruz Segundo Manuel.
- García Rosero Ligia Magali.
- Otros docentes invitados.

Un resumen del perfil profesional de los profesores, se encuentra en el Anexo 2.

2.12. Informes e inscripciones

www.untrm.edu.pe

[innovación.transferencia@ untrm.edu.pe](mailto:innovación.transferencia@untrm.edu.pe)





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MÓDULO	DENOMINACIÓN	N° CURSO	TEMA	CRÉDITOS	Presencial		Virtual		TOTAL DE HORAS	SEMANAS	SESIONES														HORAS CURSO																																																																																																																																																																						
					Clases y Foros		Lecturas y prácticas				LU	H	MA	H	MI	H	JU	H	VI	H	SA	H	DO	H	Parcial	Total																																																																																																																																																																					
					Del 26 al 30 de junio																																																																																																																																																																																										
I	Planteamiento de la investigación	1	Planteamiento de la investigación	4	32	32	32	64	4	3-Jul	4-Jul	5-Jul	6-Jul	7-Jul	8-Jul	9-Jul	10-Jul	11-Jul	12-Jul	13-Jul	14-Jul	15-Jul	16-Jul	17-Jul	18-Jul	19-Jul	20-Jul	21-Jul	22-Jul	23-Jul	24-Jul	25-Jul	26-Jul	27-Jul	28-Jul	29-Jul	30-Jul	31-Jul	1-Ago	2-Ago	3-Ago	4-Ago	5-Ago	6-Ago	7-Ago	8-Ago	9-Ago	10-Ago	11-Ago	12-Ago	13-Ago	14-Ago	15-Ago	16-Ago	17-Ago	18-Ago	19-Ago	20-Ago	21-Ago	22-Ago	23-Ago	24-Ago	25-Ago	26-Ago	27-Ago	28-Ago	29-Ago	30-Ago	31-Ago	1-Sep	2-Sep	3-Sep	4-Sep	5-Sep	6-Sep	7-Sep	8-Sep	9-Sep	10-Sep	11-Sep	12-Sep	13-Sep	14-Sep	15-Sep	16-Sep	17-Sep	18-Sep	19-Sep	20-Sep	21-Sep	22-Sep	23-Sep	24-Sep	25-Sep	26-Sep	27-Sep	28-Sep	29-Sep	30-Sep	1-Oct	2-Oct	3-Oct	4-Oct	5-Oct	6-Oct	7-Oct	8-Oct	9-Oct	10-Oct	11-Oct	12-Oct	13-Oct	14-Oct	15-Oct	16-Oct	17-Oct	18-Oct	19-Oct	20-Oct	21-Oct	22-Oct	23-Oct	24-Oct	25-Oct	26-Oct	27-Oct	28-Oct	29-Oct	30-Oct	31-Oct	1-Nov	2-Nov	3-Nov	4-Nov	5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dic	2-Dic	3-Dic	4-Dic	5-Dic	6-Dic	7-Dic	8-Dic	9-Dic	10-Dic	11-Dic	12-Dic	13-Dic	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic	26-Dic	27-Dic	28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic
										4	64	4	128	8	64	64	8	28-Jul	29-Ago	30-Ago	1-Set	2-Set	3-Set	4-Set	5-Set	6-Set	7-Set	8-Set	9-Set	10-Set	11-Set	12-Set	13-Set	14-Set	15-Set	16-Set	17-Set	18-Set	19-Set	20-Set	21-Set	22-Set	23-Set	24-Set	25-Set	26-Set	27-Set	28-Set	29-Set	30-Set	1-Oct	2-Oct	3-Oct	4-Oct	5-Oct	6-Oct	7-Oct	8-Oct	9-Oct	10-Oct	11-Oct	12-Oct	13-Oct	14-Oct	15-Oct	16-Oct	17-Oct	18-Oct	19-Oct	20-Oct	21-Oct	22-Oct	23-Oct	24-Oct	25-Oct	26-Oct	27-Oct	28-Oct	29-Oct	30-Oct	31-Oct	1-Nov	2-Nov	3-Nov	4-Nov	5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dic	2-Dic	3-Dic	4-Dic	5-Dic	6-Dic	7-Dic	8-Dic	9-Dic	10-Dic	11-Dic	12-Dic	13-Dic	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic	26-Dic	27-Dic	28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic																																																	
	TOTAL MODULO I	8	128	8	64	64	8	128	8	28-Jul	29-Ago	30-Ago	1-Set	2-Set	3-Set	4-Set	5-Set	6-Set	7-Set	8-Set	9-Set	10-Set	11-Set	12-Set	13-Set	14-Set	15-Set	16-Set	17-Set	18-Set	19-Set	20-Set	21-Set	22-Set	23-Set	24-Set	25-Set	26-Set	27-Set	28-Set	29-Set	30-Set	1-Oct	2-Oct	3-Oct	4-Oct	5-Oct	6-Oct	7-Oct	8-Oct	9-Oct	10-Oct	11-Oct	12-Oct	13-Oct	14-Oct	15-Oct	16-Oct	17-Oct	18-Oct	19-Oct	20-Oct	21-Oct	22-Oct	23-Oct	24-Oct	25-Oct	26-Oct	27-Oct	28-Oct	29-Oct	30-Oct	31-Oct	1-Nov	2-Nov	3-Nov	4-Nov	5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dic	2-Dic	3-Dic	4-Dic	5-Dic	6-Dic	7-Dic	8-Dic	9-Dic	10-Dic	11-Dic	12-Dic	13-Dic	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic	26-Dic	27-Dic	28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic																																																									
	II	Ejecución de la investigación	1	Estadística y procesamiento de datos	4	32	32	64	4	28-Jul	29-Ago	30-Ago	1-Set	2-Set	3-Set	4-Set	5-Set	6-Set	7-Set	8-Set	9-Set	10-Set	11-Set	12-Set	13-Set	14-Set	15-Set	16-Set	17-Set	18-Set	19-Set	20-Set	21-Set	22-Set	23-Set	24-Set	25-Set	26-Set	27-Set	28-Set	29-Set	30-Set	1-Oct	2-Oct	3-Oct	4-Oct	5-Oct	6-Oct	7-Oct	8-Oct	9-Oct	10-Oct	11-Oct	12-Oct	13-Oct	14-Oct	15-Oct	16-Oct	17-Oct	18-Oct	19-Oct	20-Oct	21-Oct	22-Oct	23-Oct	24-Oct	25-Oct	26-Oct	27-Oct	28-Oct	29-Oct	30-Oct	31-Oct	1-Nov	2-Nov	3-Nov	4-Nov	5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dic	2-Dic	3-Dic	4-Dic	5-Dic	6-Dic	7-Dic	8-Dic	9-Dic	10-Dic	11-Dic	12-Dic	13-Dic	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic	26-Dic	27-Dic	28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic																																																									
TOTAL MODULO II	8	128	8	64	64	8	128	8	28-Jul	29-Ago	30-Ago	1-Set	2-Set	3-Set	4-Set	5-Set	6-Set	7-Set	8-Set	9-Set	10-Set	11-Set	12-Set	13-Set	14-Set	15-Set	16-Set	17-Set	18-Set	19-Set	20-Set	21-Set	22-Set	23-Set	24-Set	25-Set	26-Set	27-Set	28-Set	29-Set	30-Set	1-Oct	2-Oct	3-Oct	4-Oct	5-Oct	6-Oct	7-Oct	8-Oct	9-Oct	10-Oct	11-Oct	12-Oct	13-Oct	14-Oct	15-Oct	16-Oct	17-Oct	18-Oct	19-Oct	20-Oct	21-Oct	22-Oct	23-Oct	24-Oct	25-Oct	26-Oct	27-Oct	28-Oct	29-Oct	30-Oct	31-Oct	1-Nov	2-Nov	3-Nov	4-Nov	5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dic	2-Dic	3-Dic	4-Dic	5-Dic	6-Dic	7-Dic	8-Dic	9-Dic	10-Dic	11-Dic	12-Dic	13-Dic	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic	26-Dic	27-Dic	28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic																																																										
III	Proceso de publicación de la investigación	1	Redacción de manuscrito científico	4	32	32	64	4	23-Oct	24-Oct	25-Oct	26-Oct	27-Oct	28-Oct	29-Oct	30-Oct	1-Nov	2-Nov	3-Nov	4-Nov	5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dic	2-Dic	3-Dic	4-Dic	5-Dic	6-Dic	7-Dic	8-Dic	9-Dic	10-Dic	11-Dic	12-Dic	13-Dic	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic	26-Dic	27-Dic	28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic																																																																																																																		
TOTAL MODULO III	8	128	8	64	64	8	128	8	23-Oct	24-Oct	25-Oct	26-Oct	27-Oct	28-Oct	29-Oct	30-Oct	1-Nov	2-Nov	3-Nov	4-Nov	5-Nov	6-Nov	7-Nov	8-Nov	9-Nov	10-Nov	11-Nov	12-Nov	13-Nov	14-Nov	15-Nov	16-Nov	17-Nov	18-Nov	19-Nov	20-Nov	21-Nov	22-Nov	23-Nov	24-Nov	25-Nov	26-Nov	27-Nov	28-Nov	29-Nov	30-Nov	1-Dic	2-Dic	3-Dic	4-Dic	5-Dic	6-Dic	7-Dic	8-Dic	9-Dic	10-Dic	11-Dic	12-Dic	13-Dic	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic	23-Dic	24-Dic	25-Dic	26-Dic	27-Dic	28-Dic	29-Dic	30-Dic	31-Dic																																																																																																																		
TOTAL				24	192	192	384	384	24	TOTAL														384																																																																																																																																																																							

07





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXOS





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Anexo 1. Calificación de la participación de cada persona

A continuación, el formato sencillo que utilizará el instructor principal de cada actividad para valorar la participación de cada persona con una escala 1 a 10 (máximo 10% en la nota final del diplomado). El instructor da una valoración general que considera: puntualidad, seriedad y respeto durante las clases y el interés y motivación tanto en las sesiones teóricas como en las prácticas y la participación por medio de preguntas, comentarios y en sesiones plenarias.

Nombre de la persona

Actividad 01

(1 a 10)

Actividad 02

(1 a 10)

Actividad 03

(1 a 10)

Actividad 04

(1 a 10)

Actividad 05

(1 a 10)

Promedio*

(1 a 10)

Para la obtención del certificado formal, el participante debe cumplir:

- 192 horas de sesiones virtuales
- 192 horas de ejercicios y prácticas presencial

Se tendrá trabajos individuales y grupales calificados. El participante deberá aprobar con una nota mínima global del 70%.





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Anexo 2. Facilitadores

Todo el equipo técnico propuesto está altamente calificado en temas de metodología de la investigación.

El coordinador general será el Ms.C. Segundo Grimaldo Chávez Quintana; sus funciones principales serán servir como el punto de contacto principal, la coordinación, planificación y supervisión de los resultados, quien se encargará del monitoreo constante de las actividades logísticas para llevar a cabo esta actividad, así como la preparación del informe final.

A continuación, se presenta una breve descripción de las funciones y habilidades y experiencia de los facilitadores.

BUSTAMANTE MOSTAJO DANILO EDSON

Sus líneas de investigación se desarrollan en sistemática molecular, filogenia, genética de poblaciones, filo geografía y genómica de organismos vegetales con la finalidad de entender temas complejos como la conservación, biogeografía, evolución molecular y evolución de la diversidad, analizando toda esta información a través de la bioinformática. El Dr. Bustamante también ha participado en proyectos de investigación relacionados al cultivo y crio preservación de algas para el desarrollo de alimentos funcionales. Su experiencia académica y científica con más de 11 artículos publicados en revistas internacionales indexadas y otros 8 en preparación, muestran su compromiso para generar y expandir el conocimiento.

CALDERON RIOS MARTHA STEFFANY

My research interest is related to the use of genetics and molecular biology technologies (DNA barcoding, population genetics, genomics, metagenomics, etc) to assist the sustainable management of natural resources. Our research group focused on DNA-based identification of species with agricultural importance in the region of Amazonas, evaluation of polymorphisms (SNPs) for the conservation of germplasm, and characterization of microbiota in the environment (metabarcoding and metagenomics).

RASCÓN BARRIOS JESÚS

Licenciado en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de España. Máster en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de España. Actualmente está cursando la maestría Gestión para el Desarrollo Sustentable en Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), en Chachapoyas, Perú. Realiza trabajos de investigación en limnología, tratamientos de agua, etnobotánica, climatología y energías renovables. Revisor y editor de revistas





"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

nacionales e internacionales. Experiencia en la implementación de Sistemas de Gestión Integrados de Gestión de Calidad (ISO 9001), Competencia Técnica de Laboratorios (ISO/IEC 17025), Medio Ambiente (ISO 14001), y Seguridad de Laboratorios (ISO 45001). Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), investigador en el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) y responsable del Laboratorio de Investigación de Suelos y Aguas (LABISAG) en Chachapoyas, Perú. Con varias publicaciones en revistas de alto impacto.

ARELLANOS CARRION ERICK STEVINSONN

Graduado como Ingeniero Agroindustrial y Maestro en Gestión para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Se desempeña como docente nombrado en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, y en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Como parte de su experiencia profesional, ha realizado estudios de valoración económica de servicios ecosistémicos que forman parte de expedientes de viabilidad económica que han permitido la creación de áreas de conservación regional en los departamentos de Amazonas y Cajamarca. Además, es formulador de proyectos de inversión y proyectos de desarrollo para el acceso a fuentes de financiamiento nacionales y fondos concursables. Actualmente es doctorando en Ciencias para el Desarrollo Sustentable.

OLIVA CRUZ SEGUNDO MANUEL

Investigador RENACYT, Ingeniero Agrónomo Colegiado, Magister Scientiae Innovación Agraria para el Desarrollo Rural, Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Gestión de la Biodiversidad y Medio Ambiente, Docente ordinario de la escuela profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, especialista en diseño, formulación y ejecución de proyectos de investigación, innovación y desarrollo e inversión pública, especialistas en sistemas sostenibles de producción-sistemas agroforestales; actualmente es el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva INDES-CES, cuenta con muchas publicaciones en revistas de alto impacto.

GARCÍA ROSERO LIGIA MAGALI

Ingeniera Agrónoma de la Universidad Central del Ecuador, con Maestría y Doctorado en Agricultura Sustentable por la Universidad Nacional Agraria La Molina -Perú. Actualmente profesora - investigadora nombrada en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Perú, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología en la Escuela Profesional de Ingeniería en Agronegocios. Docente adscrita al grupo MACCARD de Erasmus + Unión europea en la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible. Docente del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable.





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Investigadora principal de 3 proyectos concursables y Co-Investigadora de otros 8. Especialista en demostrar liderazgo de equipos multi e interdisciplinarios para la investigación, producción y extensión con un enfoque holístico. Habilidades en las actividades de formación, docencia, agricultura, cambio climático y cambio global. Analista en sistemas de alerta temprana para enfrentar fenómenos de cambio climático sobre cambios globales de sistemas productivos y sus implicancias sociales en agricultura. Interés en el aprendizaje permanente y la adaptación de las estrategias para responder a los desafíos en el mundo de la investigación y el desarrollo.





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Anexo 3. Comité organizador

Miembros Honoríficos

Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana – Rector.

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres - Vicerrector Académico.

Dra. María Nelly Luján Espinoza – Vicerrectora de Investigación.

Comité Organizador

Segundo Grimaldo Chavez Quintana.

Danilo Edson Bustamante Mostajo.

Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez.

Erick Stevinsonn Arellanos Carrion.

Efraín Manuelito Castro Alayo

Fernando Isaac Espinoza Canaza

Gina Magaly Chavez Ortiz.

Milagros Sadith Granda Santos.

Ángel David Hernández Amasifuen.

Rosa María Dávila Nicho.

Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis

Gloria Visalot Gonzales.

Consuelo del Pilar Salazar Santos.

Jackelyn Aracelli Valdivia Culqui.

Delsy Damaris Peche Chiguala.

Roberth Esteve Iliquín Fernández

Janeth Coronel Mendoza

Valery Melissa Asencios Torres

